



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-76-2023

18 de febrero de 2023

A : **CEA CONDOMINIO EN ARMONIA S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Licitación pública nacional número LPN-CPJ-18-2022, llevada a cabo para contratar los servicios de limpieza tercerizados.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación técnica:**

- **Evidencia de la experiencia de dos (2) años de los supervisores en el ámbito de servicios de limpieza tercerizados a través de la presentación de un CV con contactos referencias laborables a las cuales se podrá confirmar durante las evaluaciones técnicas: Indicar en que parte de su oferta se encuentra la información donde evidencie a cual de las localidades participantes, propone cada supervisor.**
 - *De los supervisores propuestos, presentar evidencia la experiencia en el ambito de servicios de limpieza tercerizados que se requiere.*

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia: "Documentación subsanable, proceso número LPN-CPJ-18-2022", a más tardar el **lunes trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso comparación de precios número LPN-CPJ-18-2022, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes
Gerente de compras